UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 326-2021-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 29 de octubre de 2021

Visto, la documentación de ratificación de nombramiento, presentado por el docente Carlos Augusto Castañeda Esquén; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha08 de julio de 2019, el docente Carlos Augusto Castañeda Esquén, solicita evaluación de su expediente para ratificación de nombramiento, adjuntando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Memorando N° 379-2019-FCA-UNSCHde fecha 16 de julio de 2019, remite el expediente con 191 folios de ratificación de nombramiento del docente Carlos Augusto Castañeda Esquén, para conocimiento y tratamiento respectivo;

Que, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, con fecha 23 de julio de 2019 designa la Comisión Evaluadora presidida por el Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe e integrada por el Ing. Federico Quicaño Suarez e Ing. Vance G. Fernández Huamán, para la evaluación del expediente de ratificación del docente Carlos Augusto Castañeda Esquén;

Que, mediante Memorando S/N° de fecha 06 de enero de 2020, el Presidente de la Comisión Evaluadora, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, remite la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento del docente Carlos Augusto Castañeda Esquén; comprendido en el periodo del 20 de febrero de 2014 al 19 de febrero de 2017; informando que en concordancia a la tabla de evaluación N° 152-2011-UNSCH-CU y RCU N° 748-2018-UNSCH-CU, ha sido evaluado por la Comisión Especial designada, elevando para su tratamiento de acuerdo a las normas legales vigentes, adjuntando el respectivo expediente;

Que, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, mediante Memorando N° 266-2021-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 25 de octubre de 2021, remite la evaluación y demás actuados del proceso de Ratificación de nombramiento del docente Carlos Augusto Castañeda Esquén, como Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2014 al 19 de febrero de 2017, así como adjuntando el acta de sesión virtual ordinaria del DAAZ de fecha 14 de junio de 2021;

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **PROPONER,** la ratificación de nombramiento del docente **CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA ESQUÉN** como profesor en la Categoría de AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, a partir del 20 de febrero de 2017, por el periodo de Ley;

2°.- **REMITIR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, acompañado de toda la documentación de lo actuado y el expediente del recurrente que consta de un anillado con 191 folios, más documentos adicionales, haciendo un total de 208 folios, en físico, para su revisión, opinión y posterior tratamiento por el Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.10.29 16:59:52 -05'00'

Distribución
VRAC
Docente recurrente
Archivo